Fr. Alonso de Leon del Orden delos frayles menores de la Regular observancia de N.P.S. Fran.co Lector de Sagrada Theologia, Qualificador del S.to Offi.o y Min.o Prov.al de esta Prov.a del S.to Evang.o Custodio ex Definidor Guardian de Tampico, y Nuevo Mex.co, Fr. Nicolas de Clara Herm.o de la dha Orden y Prov.a de los PP. Predicadores, Fr. Joseph Morales, Fr. Juan de Avila, Fr. Juan de Sosa, Fr. Diego de Uribe, Fr. Juan Perez, Fr. Phelipe Mexia, Fr. Ignacio Garcias, hijos de dha nra Prov.a, Salud y paz en nro Señor Jesu Xpo =

Porquanto esta nra dha Prov.a ha solicitado siempre tener copia de sus Sujetos para las Doctrinas de su cargo, y Nos deseando llenar nra obligacion, y que en todo tiempo aya Suficiente numero de examinados, y aprobados en suficiencia, e Idioma de los naturales que dha Prov.a pertenezen, para que sin dilacion se hallen en aptitud para ser presentados para los ministerios que Vacaren, y proveer suntamente en lo que estubieren ocupados de sus Sujetos, que aquellos que se hallaren instituidos, no solo los ayuden, sino que con el exercicio continuo se hallen mas aptos para ser instituidos Ministros quando la necesidad lo pida: Por tanto, Atendiendo reconocido la aplicacion que VV.RR. an tenido al estudio de las materias morales, e Idioma Mexicano: Damos Fee, y por sentado firmadas de mi mano, selladas con el Sello mayor de nro Officio, y refrendadas de nro Secretario, Concedemos a VV.RR. nra bendicion y licencia, y amajor merito los ordenamos, y mandamos, que con ellas se presenten ante el Dho y Rmo Señor Arzobispo de Mex.co, a quien suplicamos reciva a VV.RR. como a hijos de N.P.S. Fran.co, y se sirva de remitir los examenes, asi de lo moral, como del Idioma mexicano, pidiendo y Suplicando a su Señoria Illma que de sus aprobaciones, y de las que han obtenido en los pasados examenes otros Religiosos, Cuia copia esta en la Secretaria de su Señoria Illma mande se den testimonio, para que por el se asienten en los libros Reales, y del Superior obtengan, para que quando llegaren a Acaso de proponerse Sujetos para algun ministerio que Vacare, conste estan examinados, y aprobados, asi los sacerdotes, como VV.RR. los que constituyeren su aprobacion, presentados con esta nra patente, Dada en el dho nro Convento de S.n Fran.co de Mex.co, en tres de febrero de mil setecientos y nueve y siete a.os

Fr. Alo.s de Leon Jfe
Nro Provl

Por Mandado de su P.d R.da
Fray Nicolas Martin
Secret.o